



A14/SEM/02-002/20/REC
DISTRIBUCIÓN: General
ORIGINAL: Español

29 de mayo de 2002

POR CORREO ELECTRONICO
Y CORREO REGISTRADO

Lic. Hugo Guzmán Sandoval

Director General

Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Dirección General de Asuntos Hemisféricos, Bilaterales y América del Norte

Avenida San Jerónimo 458, piso 3

Colonia Jardines del Pedregal

México, D.F., C.P. 01900

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Jorge Rafael Martínez Azuela
Jorge Martínez Sánchez
Raúl Morelos C.
Jose Alberto Tellez Murillo
Saúl Gutiérrez Hernández
Norma Guadalupe Viniegra Cantón

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Fecha: 7 de febrero de 2002

Petición Núm.: **SEM-02-002 / Aeropuerto de la ciudad de México**

Estimado Lic. Guzmán Sandoval:

Mediante la presente, acusamos recibo de su comunicación del 23 de mayo de 2002, recibida el mismo día, que constituye la respuesta del Gobierno de México a la petición SEM-02-002 relativa a la supuesta falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental mexicana respecto de las emisiones de ruido originadas por el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México.

.../2..

Agradecemos su atención y procederemos con la siguiente etapa prevista en el Artículo 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Carla Sbert
Oficial Jurídica
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Sra. Norine Smith, Environment Canada
Sra. Judith Ayres, US-EPA
Sr. Jorge Rafael Martínez Azuela (con anexos)
Sra. Janine Ferretti, Directora Ejecutiva